ANEXO I

ANÁLISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo",* Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Magdalena, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO:

Adquirir a título de compraventa la Dotación de Ropa de Trabajo para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena .

1.1 CLASIFICACION UNSPSC
Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

El Sena Regional Magdalena, identificada bajo el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) los ítems a contratar de la necesidad que se pretende satisfacer:

CODIGO DESCRIPCION

UNSPSC 53101500: Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
UNSPSC 53101600: Camisas y blusas
UNSPSC 53101700: Suéteres
UNSPSC 53101900: Trajes
UNSPSC 53102000: Vestidos, faldas, saris y kimonos
UNSPSC 53102100: Batas y monos
UNSPSC 53102400: Medias y calcetines
UNSPSC 53102516: Gorras
UNSPSC 53102708: Uniformes de enfermera
UNSPSC 53102704: Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio
UNSPSC 53103001: Camisetas (t-shirts) para hombre
UNSPSC 53103100: Chalecos

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 El Despacho de la Dirección de la Regional Magdalena ha identificado la necesidad de Contratar la adquisición de la dotación de ropa de calle para los funcionarios Empleados públicos del SENA Regional Magdalena., en el Sector

Textil - Confecciones que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de textiles y comercialización de productos relacionados con el sector, entre otros; puesto que este las empresas y organizaciones relacionadas con el sector son las adecuadas para el suministro de la dotación que se pretenden adquirir.

El objeto del presente proceso contractual pretende la adquisición de la dotación de Ropa de trabajo para los empleados públicos del SENA Regional Magdalena, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 1649 de 2019, Por la cual se modifica la Resolución 001182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016.

Que la resolución No. 001182 de 2006 expedida por la Dirección General del SENA, "Por la cual se establece el Manual de Ropa de trabajo y calzado para los funcionarios del SENA", esto es, la adquisición de los elementos que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo a la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental, y prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

La ropa de trabajo es cualquier prenda de vestir utilizada por las personas para reducir su exposición a los riesgos en las actividades laborales que ejercen a diario. La ropa de trabajo y los equipos de protección de casi todas las partes del cuerpo, así como el tipo de equipo utilizado para el trabajo, dependen de la protección que se requiera. Algunas áreas comunes del cuerpo que requieren de la protección del equipo y ropa de trabajo indicada, para lo cual se pueden encontrar diversos ejemplos en el mercado como la protección del cuerpo con vestuario de algodón de perforación, overoles, chaquetas y pantalones impermeables, camisetas a prueba de calor y prendas de alta visibilidad, calzado de seguridad con puntas de acero para la protección de los pies, botas para el agua y calzado antideslizante, además de la protección de las manos con guantes de algodón, cuero, PVC o nitrilo.

A través del tiempo el gobierno nacional ha venido adoptando e implementando normas que velan por la seguridad de las personas durante actividades diarias de trabajo, lo que ha permitido que haya empresas en el mercado local y nacional que comercializan productos que contribuyen a la seguridad industrial, con productos nacionales y extranjeros, permitiéndole a las entidades y empresas la posibilidad de escoger en el mercado, el material que supla sus necesidades de la mejor forma.

2.2 Sector económico al que perteneces el objeto:[1] Comercio

Un sector económico es cada una de las partes resultantes de la división de la actividad económica de un país, generalmente, teniendo en cuenta diferentes factores como el valor añadido de los bienes o servicios producidos.

En otras palabras, un sector económico es el conjunto de actividades productivas o comerciales que reúnen una serie de características similares. Es decir, son negocios que cuentan con una naturaleza común.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda

[1] Javier Sánchez Galán, 13 de febrero, 2016 Sector económico. Recuperado de https://economipedia.com/definiciones/sector.html

servicios como comercio transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.[2]

El comercio se puede definir como la *"prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes tanto, a nivel nacional como internacional".*

La actividad comercial en la economía no puede crecer EFICIENTEMENTE sin un crecimiento paralelo o mayor de la producción de bienes.

La esencia económica del sector servicios en general no es la producción de algo físico sino de intangibles que hacen posible que el aparato productivo siga funcionando. Otra de las funciones importantes del sector terciario es la relación y síntesis de la información de oferta y demanda que ayude a la formación de precios y mantenimiento de un modelo de mercado con información "perfecta".

El tema del comercio interno, a diferencia del comercio internacional, ha sido poco estudiado en Colombia y este hecho hace del estudio un ejercicio necesario para la formulación de políticas públicas tanto a nivel nacional como regional. En un estudio, realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo se avanzó en una tipología de empresas ubicadas en seis categorías:

1. **Comercio tradicional característico:** compuesto por empresas en su gran mayoría de tamaño pequeño, representantes de un comercio tradicional con bajos niveles de incorporación tecnológica y con ningún poder de negociación en los mercados. Representa el 62% del comercio en Colombia de un total registrado en Confecámaras para el año 2000 de 219.925 establecimientos.

2. **Comercio tradicional en expansión:** Aunque participan un buen número de empresas pequeñas, lo característico de este segmento son empresas de tamaño medio. Es un segmento dinámico con tendencias a involucrar rápidamente elementos modernizantes del comercio, como por ejemplo, la venta a crédito y el pago diferido, la cualificación de los acuerdos con proveedores, el cumplimiento, la sistematización de procesos y los cambios en las formas jurídicas de organización. Representa el 32% del comercio en Colombia.

3. **Comercio moderno característico:** En este segmento ya se ubican empresas de gran formato y se considera el típico sector moderno del comercio debido a sus estrategias de provisión y competencia, en el sentido de las relaciones sobre elementos de calidad y la búsqueda de productos nuevos para los mercados. Representa el 1% del comercio en Colombia.

4. **Comercio moderno en expansión:** Siendo un segmento con empresas del denominado comercio moderno, la particularidad de las empresas allí ubicadas es que han asumido el reto de la apertura económica como un factor de expansión y ampliación de los mercados. Representa el 2% del comercio en Colombia.

5. Comercio moderno diversificado: Siendo un segmento de empresas modernas típicas, se identifica con estructuras de comercio minorista bajo el formato de comercio de grandes cadenas de almacenes. Este segmento ha sido tradicionalmente dinámico en la historia del comercio en Colombia, desde la introducción de los formatos de comercio de las Cajas de Compensación. Representa el 2% del comercio en Colombia.

6. Comercio moderno integrado: El grupo de empresas del sector comercio que pertenecen a este segmento se caracterizan por la construcción de mecanismos de integración vertical entre eslabones de la cadena producto-consumo. Representa el 1% del comercio en Colombia.

[2] Giraldo G. Juan Esteban. (2002, junio 27). El comercio en la economía de Colombia. Recuperado de https://www.gestiopolis.com/el-comercio-en-la-economia-de-colombia/

El comercio es un sector líder de la actividad económica ya que juega un rol fundamental de intermediario entre el productor de bienes y el consumidor, y es un importante generador de empleo. El desarrollo de este sector jalona otros sectores de la economía por sus importantes encadenamientos hacia atrás, los cuales se derivan de su interrelación con otros sectores de la economía.[3]

Una amplia literatura se ha enfocado en analizar el tema específico de la interrelación del comercio con los demás sectores de la economía, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Una de las razones para ello es que su papel en intermediación hace que su dinámica dependa estrechamente del comportamiento del conjunto de la economía, o dicho en otros términos, que cuando a la economía le va bien al sector comercio también le va bien.

El sector comercio representa el eslabón final en la cadena de distribución de los sectores productivos. Específicamente, conecta los sectores productivos con el consumidor final, logrando influir directamente en las ventas de las diferentes industrias del país.

De acuerdo con el DANE, la actividad del comercio la conforman: i) el comercio al por mayor, ii) el comercio al por menor y iii) la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. El primero está relacionado con las ventas de bienes o mercancías a los comercios minoristas, usuarios de negocios industriales, comerciales, institucionales u otros, mientras que el segundo se refiere a la venta directamente al consumidor final del producto.

Ahora bien, la actividad comercial se clasifica en: en comercio mayorista y el minorista.

El comercio mayorista es un intermediario que se caracteriza por vender a los detallistas, a otros mayoristas o a los fabricantes, pero no al consumidor final. Las compras las efectúa al producto o a otros mayoristas.

El comercio minorista compra productos en grandes cantidades a fabricantes o importadores, bien directamente o a través de un mayorista. Sin embargo, vende unidades individuales o pequeñas cantidades al público en general, normalmente, en un espacio físico llamado tienda. También se les llama detallistas.

En el comercio minorista el comprador es el consumidor final, en este caso, el tipo de negocio es denominado Retail. Comprende a aquellos sistemas de distribución de bienes y servicios de consumo final o intermedio donde el Estado otorga cierto recurso o privilegio especial para que sea transferido al consumidor o usuario en la medida de su necesidad.

En febrero de 2021 la economía en Colombia se contrajo 3,48 %, en comparación con el mismo periodo del 2020, cuando este índice mostró un crecimiento de 4,53 %, informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

En el segundo mes del 2021 se hicieron importaciones por US$3.904,2 millones, es decir que estas cayeron un 1,6 %.

Por sectores, el comercio al por mayor y al menor fue el que tuvo la caída más pronunciada con 8,69 %, seguido de las actividades agropecuarias que cayeron 8,49 %. En tercer lugar quedaron las industrias manufactureras que reportaron un declive de 7,32 %.

Adicionalmente, la caída de estos sectores que se dio entre un año y otro no fue lo único que afectó, pues además fueron los que mayor aporte a la caída representaron con -1,8 puntos para el comercio, -1,3 puntos para las manufacturas y -1,1 puntos para el sector agrícola.

[3] El Sector Comercio en Colombia y el Crédito de Proveedores, octubre de 2019. Recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co

Cabe resaltar que a pesar de la caída anual, en el reporte intermensual y que permite ver cambios entre un mes y otro, la economía mostró un impulso, reportando una cifra de 2,52 %, frente a la caída que hubo en enero por los cierres de 1,15 %.

En este sentido, las actividades que mayor repunte mostraron entre enero y febrero de 2024 fueron, en su orden: el comercio, el agro y el sector de información y comunicaciones.

Una de las características más importantes del sector textil – confecciones de Colombia es su integración vertical, que ha permitido la elaboración conjunta de prendas y el cumplimiento de estándares internacionales. No obstante, se pueden encontrar empresas especializadas en distintos productos:

Las propiedades y características de las telas determinan la calidad de las mismas. Son este conjunto de cualidades que permiten evaluar si las telas se adecúan a la línea de producción de las empresas de confecciones. En Brasil la industria de **producción textil,** responsable por la fabricación de tejidos en general, se encuentra reglamentada por las normas de la Associação Brasileira de Normas Técnicas – ABNT – características como gramaje, peso, densidad, espesor, tenacidad, ligamento, elasticidad, y otros, están descritas en la cartilla de conservación de telas divulgada por la TexBrasil.

A continuación, le mostramos una selección de las principales características y propiedades de las telas las cuales, si no se encuentran dentro de los parámetros establecidos, afectan el desempeño en las actividades de las empresas de confecciones, actividades estas como el patronaje, tizada y corte.

Gramaje: Es la relación de masa por unidad de área. Se expresa en gramos por metro cuadrado. (ABNT NBR 10591 – Materiales textiles – Determinación del gramaje de superficies textiles). La tolerancia, según la norma es de ± 5%

Gramaje en onzas (oz): La relación de masa por unidad de área en este caso se expresa en onzas por yarda cuadrada. Para obtenerla se debe dividir entre 33.953 el gramaje en g/m^2 (ABNT NBR 10591- Materiales textiles – Determinación del gramaje de superficies textiles). Peso linear = g/ m^2 X largo de la tela.

Peso Linear: Esta medida se considera muy útil para calcular la longitud de un rollo de tela, sin necesidad de desenrollarlo (ABNT NBR 10591- Materiales textiles – Determinación de gramaje de superficies textiles). Peso linear + g/ m^2 x ancho de la tela.

Ligamento: Es la forma del entrecruzamiento de los hilos de urdimbre y trama. Entre las telas de ligamento simple se encuentra el tafetán, la sarga y el raso y sus derivados. En las telas especiales se combinan varios ligamentos para obtener efectos especiales. El tipo de ligamento es importante para orientar la forma de costura de la prenda de vestir. (ABNT NBR 12546 – Materiales textiles – Ligamentos fundamentales de telas planas).

Densidad de los hilos en las telas: Indica la cantidad de hilos de la urdimbre y la trama por cm^2 de tela. Se presenta como hilos/cm en la urdimbre y pasadas/cm en la trama. Un número menor de hilos produce telas más abiertas y frescas, sin embargo, se debe tener en cuenta que estas telas se deshilan con facilidad, en el momento de decidir su uso. (ABNT NBR 10588 – Telas Planas – Determinación de la densidad de los hilos).

Espesor: El índice de espesor indica cuán **fina o más gruesa** es la tela. Es una medida importante para determinar la altura a la que se debe colocar el prensatela de las máquinas de coser, para obtener una buena costura. (ABNT NBR 13371 – Materiales textiles – Determinación del espesor).

Ancho: Característica importantísima para definir la **tizada de patrones**. El ancho debe ser determinado después de un periodo de descanso de la tela. Según Decreto CONMETRO nº 1 de 1998 la tolerancia es de 2% (ABNT NBR 10589 – Materiales textiles – Determinación del ancho de no telas y telas planas).

Resistencia a la tracción: Expresa la fuerza necesaria que la tela soporta hasta su ruptura. La prueba para determinarla se realiza con un dinamómetro, y el resultado es indicativo de la durabilidad de la tela. (ABNT NBR 11912 – Materiales textiles – Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento de telas – tira).

Alargamiento: Indica la capacidad de la tela de aumentar su dimensión hasta su rompimiento en el dinamómetro. Este indicador es útil en la confección de cortinas y permite la acomodación de espumas y resortes. (ABNT NBR 11912 – Materiales textiles – Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento de telas planas – tira).

Elasticidad: Capacidad de la tela de alterar sus dimensiones mediante una fuerza y retornar al tamaño original (ABNT NBR 12960 – Tela de punto – Determinación de la elasticidad y alargamiento).

Resistencia al desgarre: Esta prueba se utiliza para determinar si la tela tiene propensión a abrirse en las costuras al aplicar una fuerza. El dato resultante es bastante importante para definir una costura más densa o de otro tipo. El límite de desgarre en la costura es de 6mm. (ABNT NBR 9925 – Tela plana – determinación de desgarre en una costura estándar).

- **(i) Hilados, tejidos y acabados textiles:** son compañías dedicadas a la preparación de fibras naturales o químicas que van desde el desmonte y cardado de algodón y lana hasta la hilatura y el tejido. También, realizan acabados como el teñido, el estampado, el planchado y el sanforizado (proceso que se realiza para que las telas no encojan).
- **(ii) Tejidos y manufacturas de algodón:** el principal producto de este segmento son los tejidos de algodón crudo, las toallas, los tejidos planos de algodón blanqueados y teñidos y los driles de algodón. En esta categoría se fabrican los tejidos planos y los productos relacionados como el denim, material utilizado para confeccionar jeans.
- (**iii) Tejidos de punto:** a diferencia del tejido plano, cuyo proceso de elaboración se asemeja al de un telar, el tejido de punto se parece al elaborado con dos agujas. Entre los principales tejidos de este subsector se encuentran los tejidos de punto de fibras artificiales o sintéticas, la ropa interior de fibras artificiales para mujer y la calcetería para hombre, entre otros.

Así mismo, la prenda terminada o confeccionada debe tener los siguientes atributos:

CALIDAD DEL MATERIAL	**CHAFADO O ABRASIÓN** Hace referencia a que la tela de la prenda no haya sido brillada con plancha o por fricción en el proceso de producción.
	TEXTURA (MARRAS, VACIOS, ABERTURAS) La tela no debe presentar defectos de fabricación ni por mala manipulación
	TONOS Los tonos de color de tela, hilos, hilazas, forros, materiales e insumos deben coincidir si el diseño es trabajado tono a tono. Si lleva combinaciones deben coordinar los colores.
	MATERIALES Deben ser presentados materiales de buena calidad, actuales y de moda de acuerdo con el tipo de prenda.
	INSUMOS Deben ser presentados insumos de buena calidad y que contrasten con el diseño presentado.
DISEÑOS Y ESTILOS PRESENTADOS	**PATRONAJE** La prenda debe ser elaborada con una buena mordería, correcta aplicación de medidas según diseño, cases de cortes, buena horma teniendo en cuenta los parámetros básicos del patronaje en largos, anchos y contornos de prenda, teniendo en cuenta la tabla de medidas acorde a las dimensiones antropométricas de la Región.
	TALLAJE La prenda debe conservar las medidas establecidas para cada talla teniendo en cuenta los respectivos desahogos y márgenes de tolerancia. En este caso: Antes de la entrega se debe probar el tallaje.

	APLOME (CORTE) En este criterio se verifica la buena caída de la prenda en cuanto a cuellos, mangas, cuerpo de prenda, etc. Se verifica que las piezas de la prenda estén bien cortadas y aplomadas respetando el hilo de tela.
	DIVERSIDAD DE COLORES Se evalúa que se presente una buena carta de colores y/o materiales a escoger teniendo en cuenta que sean de moda o actualizados.
CALIDAD DE CONFECCIÓN	**FUSIONADOS** Si la prenda lleva entretelas, se evalúa que sean las adecuadas para cada material, que sean de buena calidad y que estén debidamente pegadas o adheridas a la tela.
	TERMINADOS EXTERNOS Detalles externos de la prenda, empalmes de cortes, pespuntes, decorados
	TERMINADOS INTERNOS Detalles internos de la prenda, costuras internas, orillos con filete, forros, dobladillos.

Clasificación de la industria

La estructura productiva de la cadena de algodón – textil – confecciones comienza con el cultivo de algodón y la elaboración de fibras manufacturadas, continúa con la fabricación de la hilaza, el acabado y la confección de prendas, y finaliza con la venta y comercialización del producto terminado. Los eslabones iniciales de la cadena están directamente relacionados con el sector agropecuario, a partir de la demanda de fibras de origen natural como el algodón y la lana, el lino, el yute y el fique, y con la industria petroquímica, de la cual consume fibras sintéticas como el nailon y el poliéster.

Aunque los productos característicos son los hilados y los tejidos para la confección de prendas de vestir, artículos para el hogar, esta cadena también incluye la producción de fibras técnicas utilizadas por otras industrias como por ejemplo, los textiles para empaque, las fibras para revestimiento, las alfombras y los geotextiles, entre otros. La fabricación de este tipo de productos utiliza como materia prima fibras sintéticas e inorgánicas como el vidrio, el metal, el carbón, la cerámica y el asbesto.

Los procesos intermedios de la cadena son la fabricación de hilos (hilatura), el tejido (plano y de punto) y el teñido y acabado de telas. Del tejido plano se elaboran telas que deberán ser moldeadas y cortadas para confeccionar prendas de vestir. Por su parte, el tejido de punto se realiza simultáneamente con la confección, como es el caso de las medias, las camisetas y los suéteres que son trabajos tubularmente

Clasificación del sector textil

Según el Arancel Armonizado de Colombia, la industria textil se clasifica desde el capítulo 50 al 60 de la siguiente manera, 2011:

50	Seda
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin
52	Algodón
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil
60	Tejidos de punto



Clasificación del sector confecciones

Según el Arancel Armonizado de Colombia, la industria de confecciones se clasifica desde el capítulo 61 al 63 de la siguiente manera, 2023.

61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos

Cadena del sector textil-confección



FUENTE: Análisis de Comportamiento y Oportunidades del sector Sistema Moda – 2023 SURA

Todos los procesos dentro de la cadena dependen del desarrollo del campo, la agroindustria, la infraestructura, los avances técnicos y tecnológicos, la capacitación de la mano de obra y el diseño de modelos de negocios cada vez más innovadores. De modo que, el sector en su conjunto tenga la capacidad de competir en un mercado cada vez más exigente; con consumidores más informados, conscientes de sus necesidades, demandantes y selectivos; tendencias y modas cada vez con mayor rotación; competidores extranjeros con menores precios y mayor capacidad de producción, derivados en parte, por la mano de obra barata, menores regulaciones ambientales y mayores ayudas gubernamentales.

A lo largo de la cadena se identifican, principalmente, la utilización de tres modelos productivos y de negocio: la maquila, paquete completo (full-package) y marca propia8. Los diferentes modelos de producción son utilizados en mayor o menor medida dependiendo de la actividad económica en los que se aplique, sea textil o confección, y donde ésta se realice, su ubicación geográfica, y la dinámica empresarial predominante. Como lo reflejan los resultados arrojados por la encuesta realizada por Inxemoda (2012) en diferentes lugares del país con vocación productiva en el sector textil-confección. Mientras en el Eje Cafetero el 90,3% de la producción textil se realiza bajo un modelo de maquila, en Medellín y los municipios cercanos sólo alcanza el 0.3%. Situación contraria se presenta en el sector confección, mientras en el Eje Cafetero sólo el 2.0% de la producción es realizado bajo este modelo en Medellín se realiza el 29.4%.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), indicó que el déficit comercial de Colombia en el primer mes del año (Enero) alcanzó los US$1.704,9 millones, de acuerdo con las cifras también reportadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

Así, en el primer mes del año en curso las importaciones sumaron US$5.486,5 millones, mientras que las exportaciones fueron de US$3.781,6 millones, lo que arroja el déficit mencionado de US$1.704,9 millones.

En el mismo mes de 2021, el déficit comercial alcanzó los US$986,9 millones, luego de sumar US$3.597,9 millones en importaciones y otros US$2.610,9 millones en exportaciones.

En enero de 2022 las importaciones colombianas crecieron 58,3% tras alcanzar US$6.050,6 millones frente los US$3.822 millones en el mismo mes en 2021. Así, las compras de la división de combustibles crecieron 110,3%, seguidas de las categorías de manufacturas (59,5%) y agropecuarios y alimentos (27,4%).

Dentro de la categoría de combustibles, los productos que más contribuyeron al aumento fueron petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (115,1%), que aportaron 88,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En enero de 2023, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 29,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos (23,6%), Brasil (5,8%), México (4,7%), Francia (3,8%), Alemania (3%) e India (1,5%).

En este período crecieron 73% las importaciones de computadores portátiles desde el gigante asiático.

Así las cosas, el déficit comercial entre Bogotá y Moscú creció 453,14% entre enero de 2022 y el mismo mes de 2021. En el primer mes del año en curso el desbalance sumó US$49,8 millones al comparar las importaciones con valor de US$63,2 millones y las exportaciones por US$13,4 millones.

Por otro lado, entre enero de 2022 y 2023, el déficit comercial de la relación comercial entre Bogotá y Kiev creció en 608,76%. En el primer mes del año actual, el desbalance sumó US$12,9 millones luego de registrar importaciones por US$29,2 millones y exportaciones por US$16,3 millones.

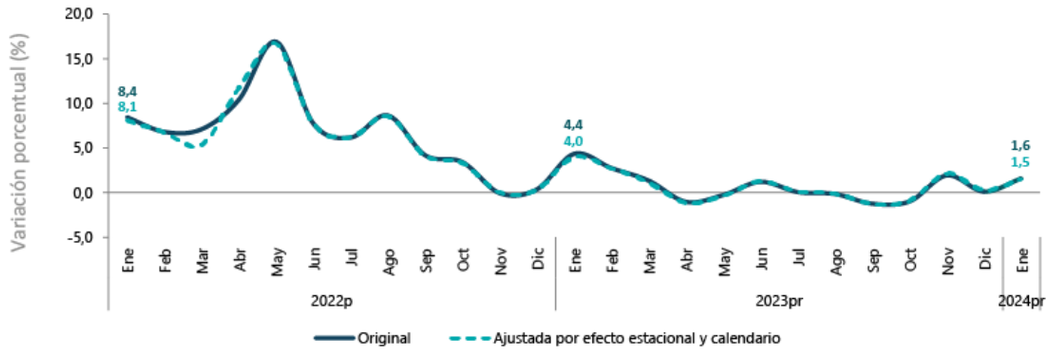
Esta es la evolución del Indicador por Sectores de la Economía, desde enero del año pasado hasta hoy:

ISE, por actividad económica enero 2022-2023

(ISE) Indicador de Seguimiento a la Economía

Tasa de crecimiento anual - Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2022p - 2024pr (enero)



Para el mes de Enero de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 114,39, lo que representó un crecimiento de 1,60% respecto al mes de enero de 2023.pr(112,59).

Las ventajas para la industria textil, confección, diseño y moda son amplias si se tiene en cuenta que Colombia es reconocida internacionalmente por la calidad de su materia prima, mano de obra calificada, diseño e innovación. En este sentido, Proexport ha identificado productos como ropa de control, vestidos de baño, ropa interior, jeans, calcetería, uniformes, manufacturas de cuero, calzado, joyería y bisutería, tienen un importante potencial en el mercado europeo.

La industria textil y confección en Colombia cuenta con más de 100 años de experiencia y una cadena de producción consolidada y experimentada. El sector representa el 8% del PIB manufacturero y el 3% del PIB nacional, constituye más del 5% del total de exportaciones del país. Colombia es reconocida internacionalmente como un país innovador de productos y procesos con un talento humano competitivo a nivel internacional que aporta valor agregado al sistema moda. Convirtiéndose en un polo transformador, en un proveedor de productos de alto calidad especializados y logrando obtener marcas propias. El sector significa más del 5% del total de las exportaciones del país y más del 20% del total de la población es ocupada en el sector manufacturero Un sector consolidado con un importante crecimiento; sector prioritario para el país impulsado por el Programa de Transformación Productiva, alianza público-privada que trabaja por la consolidación del sistema moda colombiano como un sector de talla mundial. A lo largo de la última década, la producción del sistema moda colombiano alcanza una tasa compuesta anual del 9,4%, ubicándose como segundo país en la región después de Brasil que participa con el 13%. La creciente demanda de textiles, las importaciones de esta categoría aumentaron a una tasa del 49% entre 2010 y 2012, para suplir los requerimientos del mercado local y oferta exportable de bienes terminados hacia principales socios comerciales como Estados Unidos, México y Ecuador.

De acuerdo al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Colombia en su sector textil y de la confección; es un polo de producción y destacado HUB logístico en las Américas 13 Tratados de Libre Comercio que ofrecen beneficios arancelarios y estabilidad para Página 3 de 53 las inversiones a largo plazo. Posibilidad de acceso preferencial a más de 1.500 millones de consumidores gracias a la ubicación geográfica del país y a los Tratados de Libre Comercio que se tiene con países de la Comunidad Andina, Nafta, Mercosur, Estados Unidos, Unión Europea, Triángulo Norte y Canadá.

Colombia cuenta con localización competitiva, con fácil acceso a los mercados mundiales, 10 acuerdos internacionales de inversión con Colombia. Incluyen acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones. Competitividad en acceso al mercado norteamericano a costos logísticos en promedio 3 veces más bajos que los que se incurren desde China.

El sector en los últimos 10 años reporta una dinámica de crecimiento en sus exportaciones a una tasa anual del 8,4%, situando al país en tercer lugar en el ranking

regional después de Brasil y Perú, y por encima de países como Chile y México, con un tejido empresarial con cerca de 450 fabricantes de textiles y 10.000 unidades productivas de confecciones, contando los pequeños talleres, las principales ciudades en las que se encuentran ubicadas las empresas del sector son Medellín, Bogotá, Cali, Pereira, Manizales, Barranquilla, Ibagué y Bucaramanga. En Medellín existe una alta concentración de empresas del sector: 48% de las textileras y 35% de las confeccionistas del país están en esta región; con un mercado interno dinámico con un crecimiento entre 2003 y 2012 del 12,4% en el consumo de artículos de moda, alcanzando más de US $566 millones en compras de los hogares en esta categoría.

La importancia del sector y sus cifras hacen que importantes empresas extranjeras han escogido a Colombia como destino de su inversión: Kaltex, México; compró parte de las acciones de la colombiana Coltejer (US $118 MM), Coats, Reino Unido; hace más de cincuenta años esta empresa opera en Colombia bajo Coats Cadena en la ciudad de Pereira/Risaralda, Polymer Group, Estados Unidos; planta de producción en la Zona Franca del Pacífico, en Cali/Valle del Cauca, ParkDale Mils, Estados Unidos; opera en Colombia con la empresa colombiana de Hilados con una planta de producción ubicada en la Zona Franca de Rionegro en Antioquia.

Producción y Ventas

Tanto la producción de textil como de confecciones mejoraron su índice en el acumulado. Este comportamiento se ve explicado por un incremento en el uso de la capacidad instalada y a su vez en la mayor confianza industrial.

PRODUCCIÓN REAL (VARIACIÓN %)			
	JUNIO	ENERO- JUNIO	JULIO 2016- JUNIO 2017
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	-13%	-9,7	-5,6
HILATURA, TEJEDURÍA Y ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES	-19	-8,8	-6,6
EMPLEO (VARIACIÓN %)			
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	-5,3	-3,5	-2
HILATURA, TEJEDURÍA Y ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES	-8,8	-6,1	-3
COMERCIO (VARIACIÓN %)			
COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR Y TEXTILES	1,4	-1,9	0,8

Fuente: Dane

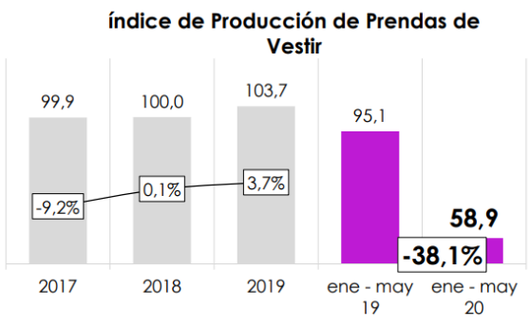
Generación de empleo, ocupaciones, salarios y prestaciones sociales.

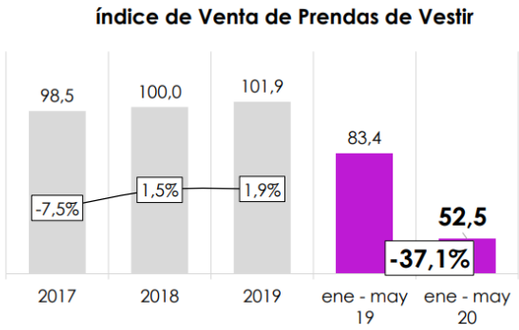
Dentro del sector textil-confección se destaca la evolución del empleo, entre 2008-2012 se han empleado en promedio a 115.840 personas, con una participación media del total de puestos de trabajo del sector manufacturero de 17.3%. Se evidencia una tendencia decreciente en la generación de empleo; lo que podría explicarse por la moderada expansión que ha registrado el sector textil-confección, debido a la propensión que ha mostrado la economía colombiana hacia los sectores

Producción y venta de confecciones.[4]

Un menor nivel de gasto local y contracción en ventas internacionales han conllevado a la menor dinámica de confecciones. Tras la reactivación, las empresas han dinamizado sus líneas de tapabocas y trajes antifluido, y han buscado una mayor inserción del canal digital que representa el 10% de las ventas.

[4] http://www.saladeprensainexmoda.com/informe-del-sistema-moda-junio-2020/

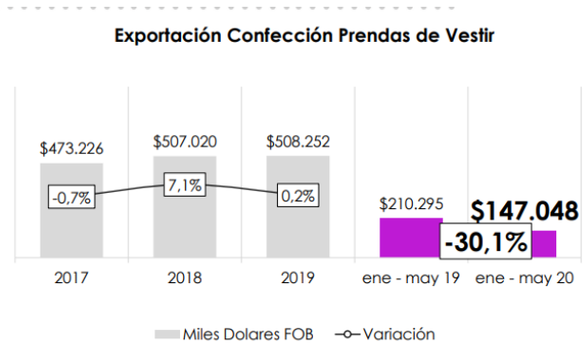


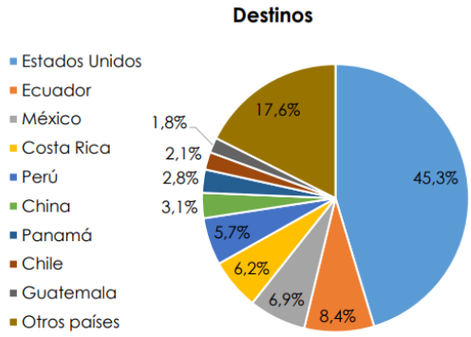


Fuente: Observatorio Sistema de Moda ENERO 2024 – INNEXMODA

1.1.1. Exportación de confecciones.

Si bien muchas empresas han logrado llevar su colección a otros países con crecimiento en la demanda por trajes de protección y antifluido, las ventas externas siguen sin una recuperación generalizada en la cadena de confección.





3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 4.2.3. ESTUDIO DEL MERCADO Y DEL SECTOR del Manual de Contratación del SENA, el cual establece que el comité técnico estructurador tendrá la posibilidad de realizar el estudio del mercado a través de los siguientes mecanismos:

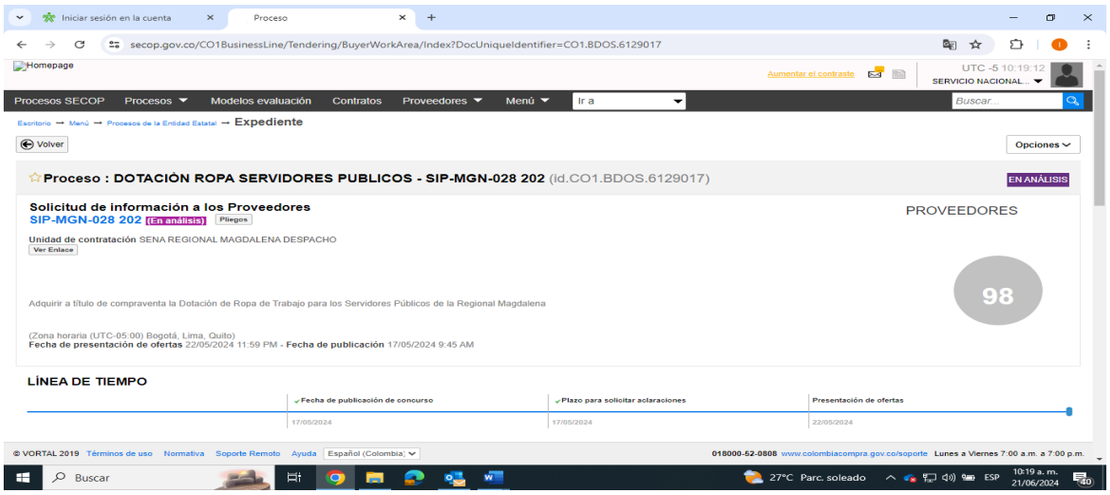
1. Solicitud de cotizaciones: (i) Podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web del SENA. (iii) Siempre deberá publicarse en SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En cualquier caso, se les deberá dar a los interesados un plazo mínimo de 3 días hábiles para remitir su cotización, la cual como mínimo deberá tener una vigencia de treinta (30) días calendario.

2. Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3. Tarifas Reguladas: Verificar sobre el bien y/o servicio a contratar, la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible), en caso de ser así bastará con referir las mismas.

El Grupo de Contratación del Despacho Regional Magdalena, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia, los mismos que servirán de soporte para adelantar el proceso de contratación, publicando en la Plataforma Secop ii a través del siguiente Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31838295&isFromPublicArea=True&isModal=False la Solicitud de Información a Proveedores Nº SIP-MGN-0028- 2024 desde el 17 hasta el 22 de junio, con el fin de obtener un mayor número de cotización en las necesidades requeridas y estimar el presupuesto oficial mas acorde a realidad del mercado de la cual no se recibieron precotizaciones dentro del término estipulado en el cronograma de la presente solicitud en la plataforma secop II.



Sin embargo, dentro del término establecido en el cronograma de la presente invitación fueron radicas 1 cotizaciòn y dos fueron enviadas al correo lceledon@sena.edu.co tres cotizaciones así:

1- Tienda metamorfosis con radicado No 47-1-2024-001270 del 22/05/2024, por valor de $175.330.900
2- Camila Medina Porras , por valor de $178.092.000.
3- Punta Gaira, por valor de $176.790.000.

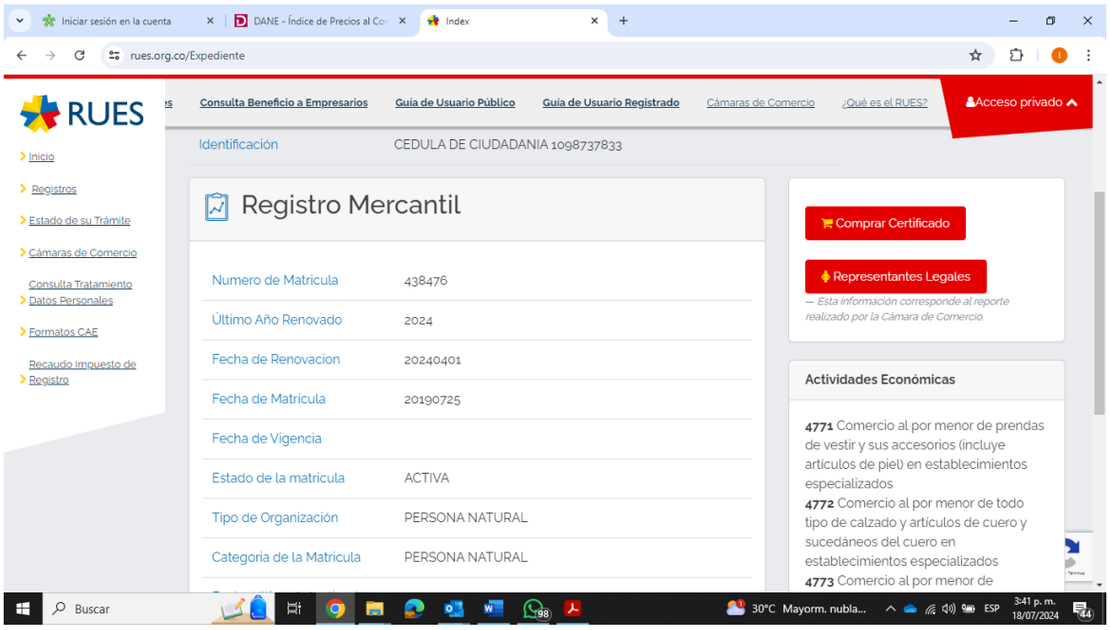
Así las cosas, se procedió a realizar el estudio de mercado con base a las cotizaciones radicadas en gestión documental a fin de establecer el valor unitario de los bienes a contratar, con los cuales, para la estimación del valor del presupuesto, se promediaron los valores unitarios de cada prenda incluido iva de cada una de las cotizaciones allegadas y se obtuvo el valor del presupuesto estimado **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 176.737.633) ver Anexo 2. – Estudio de Mercado.**

Por lo anterior, y de acuerdo con los recursos asignados a la Regional Magdalena se estima el presupuesto oficial es **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 176.737.633) M/CTE,** incluido el IVA, el cual está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4224 de fecha 2022-01-24, emitido por la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo.

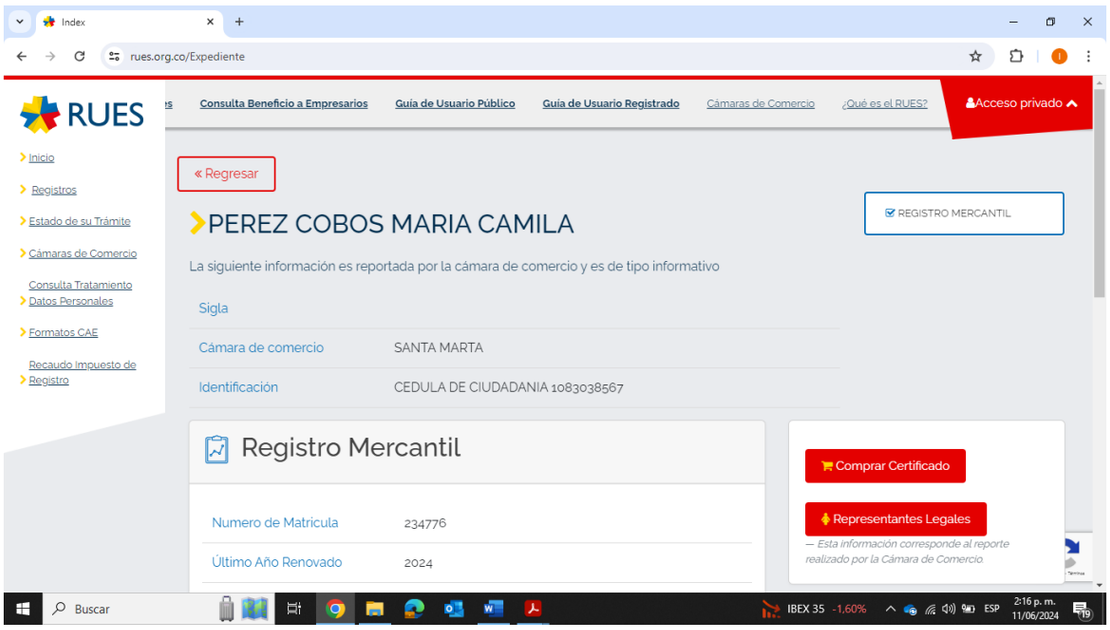
La Entidad adjudicara el proceso por el valor de la oferta al proponente que oferte el menor valor, sin que este valor sobre pase el precio techo arrojado como resultado del estudio de mercado realizado por el Despacho Regional y del presupuesto de la Entidad.

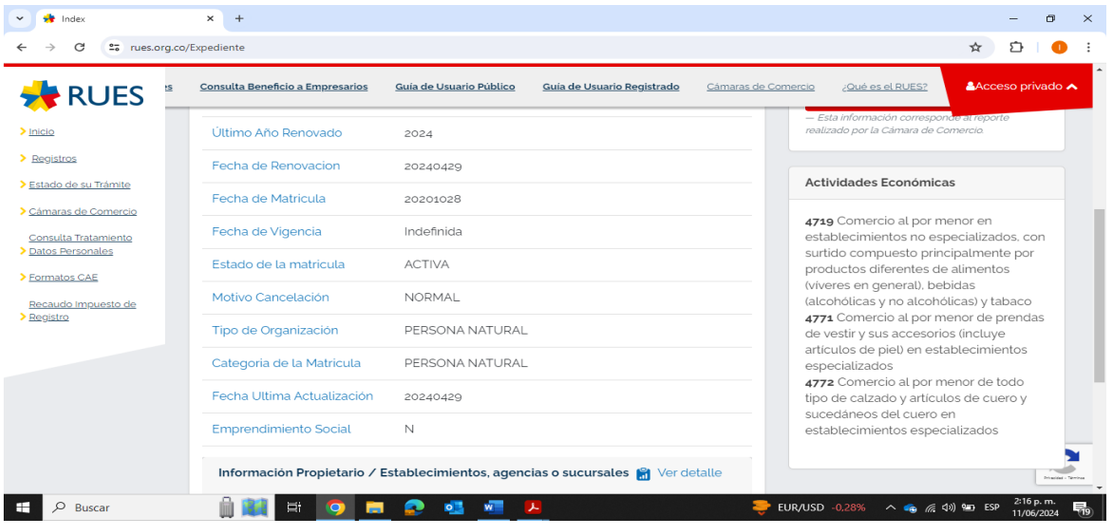
CONSULTA DE COTIZACIÒN EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) CAMILA MEDINA PORRAS



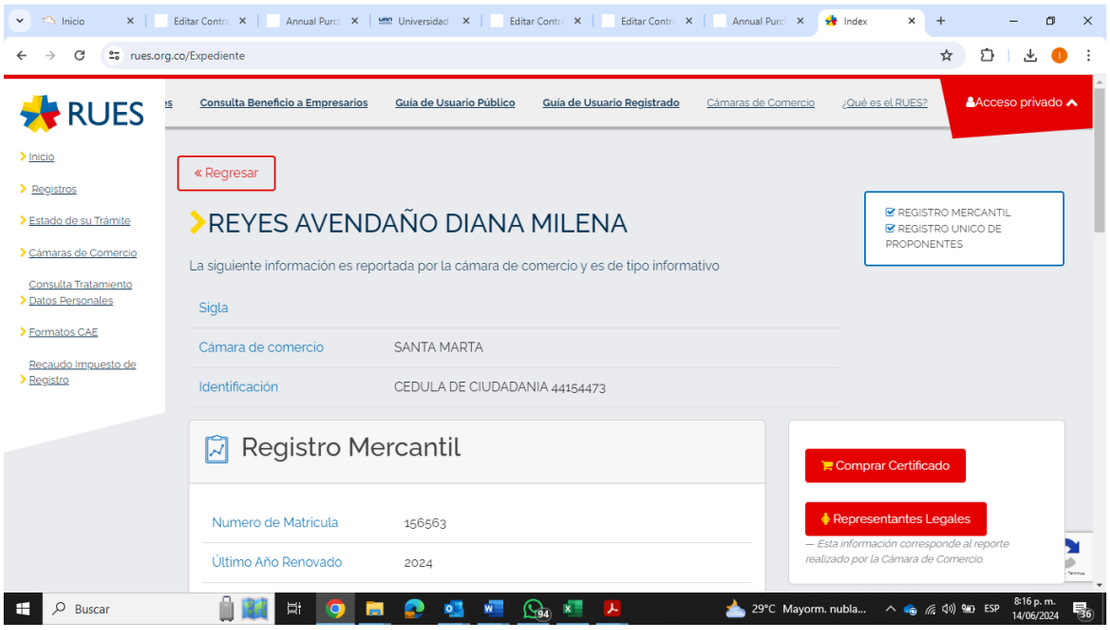


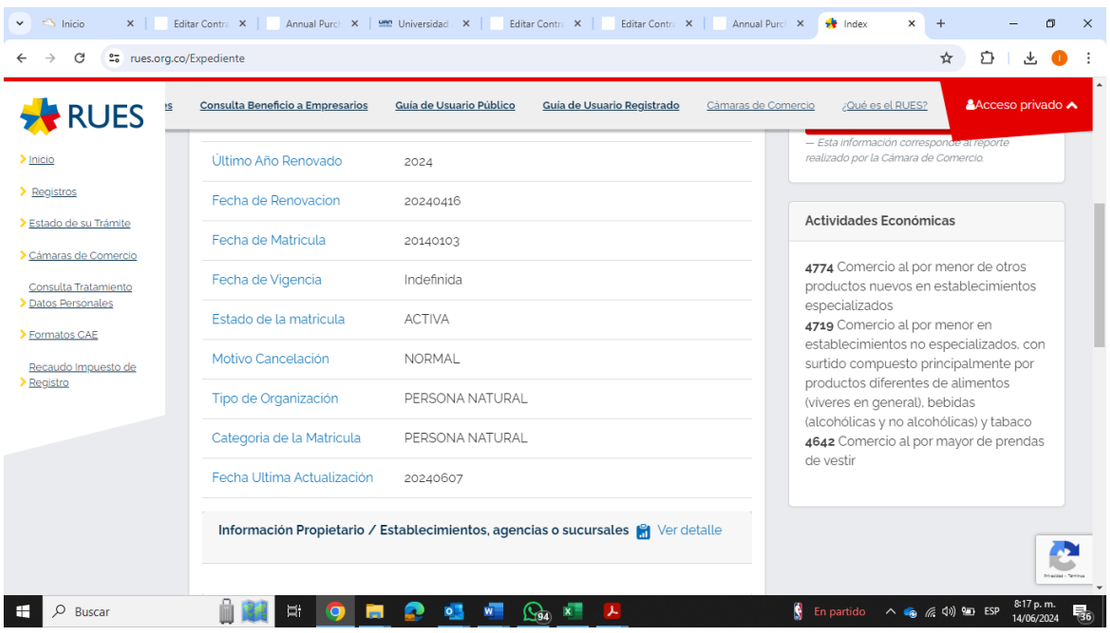
CONSULTA DE COTIZACIÒN EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) PUNTA GAIRA



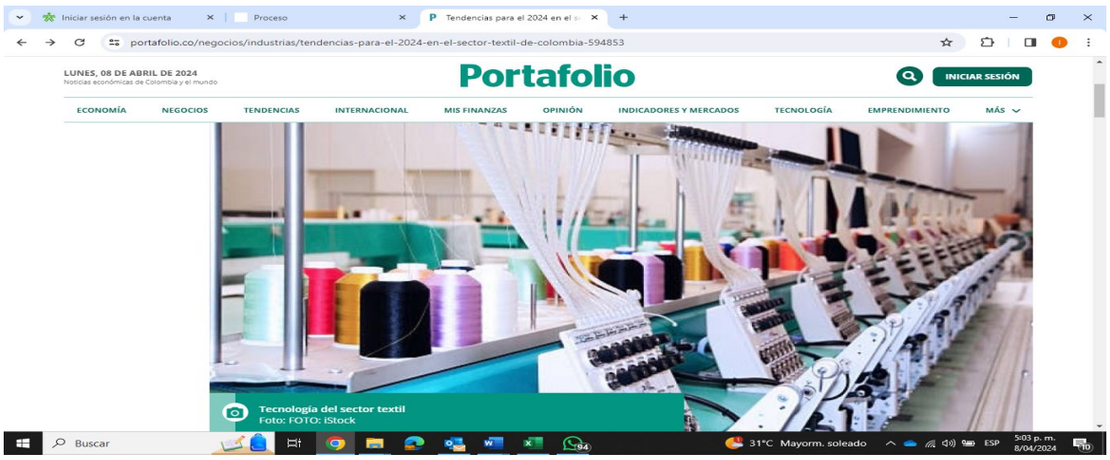


CONSULTA DE COTIZACIÒN EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) DIANA MILENA REYES AVENDAÑO





4. ASPECTOS INTERNACIONALES COMERCIO EXTERIOR



Para el año 2024 se vienen tendencias destacadas en tecnología textil, enfocadas en ofrecer experiencias personalizadas a los clientes.

La industria textil colombiana es un pilar esencial para la economía nacional, ya que ha contribuído significativamente al PIB con $14,34 billones en 2022 (representando el 9,4%) y generó empleo para más de 600.000 personas. Es decir, que este sector destaca por impulsar un crecimiento económico sostenible.

A pesar de los desafíos enfrentados al cierre de 2023, como la volatilidad en los precios de las materias primas y la incertidumbre en los mercados internacionales, la industria textil colombiana se mantiene en pie al adaptarse mediante estrategias innovadoras, diversificar los productos y explorar nuevos mercados.

Justamente, empresas destacadas en la industria, como **The Lycra Company y Protela,** han consolidado una sólida alianza para impulsar la innovación y ofrecer productos de alta calidad a los consumidores y, mirando hacia 2024, han presentado las tendencias para el próximo año, marcando la pauta para la siguiente edición de Colombiatex.

Tendencias en el sector textil para 2024
Algunas de las tendencias destacadas para el **2024** incluyen:

1. Adaptabilidad de las telas: introduciendo la tecnología Adaptiv, de Lycra, que promete un ajuste personalizado para todas las formas de cuerpo, ofreciendo comodidad y soporte sin restricciones durante el movimiento.

2. Compresión personalizable: la industria se orienta hacia una innovadora tecnología de compresión que permite un control preciso, ya sea ligero o fuerte, en las siluetas tanto interiores como exteriores de las prendas.

3. Confort y rendimiento: centrándose en prendas deportivas, se anticipa una tendencia enfocada en la comodidad y el rendimiento, con variables de compresión para mejorar el desempeño durante actividades físicas prolongadas, como el ciclismo.

(Vea: Las cinco marcas textiles colombianas más prometedoras para el 2024).

La búsqueda se centra en materiales que optimicen la experiencia deportiva, asegurando un ajuste cómodo y proporcionando el soporte necesario sin comprometer la durabilidad ni el contacto prolongado con la piel.

Al respecto**, José Santos Gaviria, CEO de Protela,** comentó: *"Con estas revelaciones, representamos una manifestación de nuestro compromiso con el cambio y la evolución en la industria textil. Queremos mostrar que PROTELA está liderando el camino en networking, marketing, marca país, innovación y desarrollo".*

5. ASPECTO TÉCNICO:

Las características técnicas específicas de acuerdo con los materiales correspondientes al proceso de contratación están descritas en el estudio previo, adicional a ello se requiere adquirir productos que cumplan con las adecuadas condiciones de oportunidad, calidad y cantidad, junto con las condiciones y tiempos de entrega.

Las especificaciones técnicas se determinan teniendo en cuenta las necesidades satisfacer con excelencia en términos de calidad, tecnología y personal idóneo basados en una cultura orientada al mejoramiento continuo en la gestión y desempeño de los procesos del SGC (Sistema de garantía de calidad) y cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios. Por tanto, el SENA construye desde sus necesidades, las fichas técnicas con las especificaciones requeridas para ofrecer al trabajador una indumentaria

adecuada a sus funciones, por lo que, su ropa y calzado debe ajustarse a las características y naturaleza propias de cada función.

Desde el punto de vista técnico, es ventajoso que la entidad consulte varias referencias para orientar a los proponentes en la presentación de los elementos, siendo el factor de calidad, el de mayor grado de importancia dentro del proceso de selección y además se tendrán en cuenta:

El objeto a contratar presenta las siguientes especificaciones técnicas:
Una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, el Despacho de la Dirección Regional del Magdalena ha identificado la necesidad de contratar

La adquisición de los bienes requeridos los cuales deben ajustarse a las características técnicas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar las prendas de vestir que vayan a ser entregadas sean de calidad, tales como:

ITEM	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	CODIGO FICHA TECNICA SENA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
GRUPO - MUJERES - ROPA DE CALLE				
1	BATA DAMA	VER FICHA ANEXO	UND	83
2	BLUE JEAN	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	44
3	BLUSA DE CALLE	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	68
4	FALDA / PANTALON	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	24
5	CACHUCHA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	17
6	CHALECO	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	1
7	UNIFORME ENFERMERIA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	3
8	UNIFORME BELLEZA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	2
9	VESTIDO DAMA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	27
10	OVEROL	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	8
11	IMPERMEABLE	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	6
GRUPO - HOMBRES - ROPA DE CALLE				
12	BATA HOMBRE	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	145
13	JEAN	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	119
14	CAMISA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	132
15	PANTALONETA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	7
16	CAMISETA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	7
17	CACHUCHA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	51
18	BUZO	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	9
19	IMPERMEABLE	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	17

20	OVEROL	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	57
21	CHALECO	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	1
22	VESTIDO CABALLERO	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	12
23	PANTALON	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	14
24	SUDADERA	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	3
25	MEDIAS	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	3
26	CAMISA JEANS	VER FICHA TECNICA ANEXA	UND	1

(ver fichas técnicas. Anexo No. 01)

Las características técnicas específicas de acuerdo con los materiales correspondientes al proceso de contratación están descritas en el Anexo No.1 - fichas técnicas que se adjuntan con el presente estudio de mercado y análisis del sector, adicional a ello se requiere adquirir productos que cumplan con las adecuadas condiciones de oportunidad, calidad y cantidad, junto con las condiciones y tiempos de entrega.

Las especificaciones técnicas se determinan teniendo en cuenta las necesidades satisfacer con excelencia en términos de calidad, tecnología y personal idóneo basados en una cultura orientada al mejoramiento continuo en la gestión y desempeño de los procesos del SGC (Sistema de garantía de calidad) y cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Desde el punto de vista técnico, es ventajoso que la entidad consulte varias referencias para orientar a los proponentes en la presentación de los elementos, siendo el factor de calidad, el de mayor grado de importancia dentro del proceso de selección y además se tendrán en cuenta:

Análisis Técnico Materias Primas y Accesorios: Realizar ensayos a materias primas (tela, forros, entretelas, etc.) y accesorios (botones, hilos, vivos, cintas reflectantes, etc.), con el propósito de evaluar si éstas cumplen con requisitos estipulados por la entidad.
Tipo de material: Material acorde con la especificación técnica solicitada.
Calidad: Hilos apropiados según el tipo de material con resistencia acorde al mismo, tela resistente a la fricción y detergentes.
Confección: Ancho de costura apropiada según la operación realizada en el ensamble de la prenda, cantidad de puntadas por pulgada acorde con la norma industrial de la confección.
Acabados: Costuras derechas, remate máximo de dos puntadas, pegue de botones, terminado en los ojales.
Estética y Línea del Producto: Presentación impecable en planchado, prendas sin olores inadecuados.
Accesorios: Óptima calidad y durabilidad de las hebillas, botones, elementos adicionales a la prenda, tallas y marquillas.
Empaque y Presentación: Transparente y de calibre liviano.

NOTA 1: Se anexa ficha técnica SENA donde se encuentra toda la descripción y/o especificación técnica de la dotación requerida.
Nota 2: Los gastos directos o indirectos que se generen por la contratación deben estar comprendidos en su oferta ya que el servicio de transporte requerido será asumido por cuenta del contratista.
Nota 3: El o (los) adjudicatarios que tenga su sede principal en otras ciudades, deban tener establecimientos de comercio, sucursales, agencias comerciales, distribuidor,

concesiones o franquicias abiertos al público en el D.T.C.H. de Santa Marta, los cuales deben estar registrados en el registro mercantil.
Nota 4: Muestras: El comité técnico evaluador, en la etapa de evaluación y verificación, mediante acta de visita técnica, verificará en los puntos de venta ofrecidos por el proponente, las muestras de las prendas de vestir verificando los atributos como: materiales, calidad y acabado, los cuales no deben presentar los siguientes defectos: Costuras zafadas, reventadas, basteadas, enredadas, torcidas, empatadas, diferencia de colores, entre otros.

ENTREGA: Una vez surtido el proceso de contratación, el (los) proveedor (es) seleccionado (s) asistirá a reunión previa con el supervisor del contrato para presentar muestras iniciales de los elementos con el propósito de acordar y aprobar la calidad de los acabados y materiales, detalles finales en cuanto a tallas y colores para dar visto bueno o aprobación para la elaboración de la totalidad de los elementos así como también acordar la forma y fecha de entrega de los bienes objeto de este proceso, que puede ser a través de órdenes de retiro u órdenes de entrega. En caso de que la entidad requiera la entrega de los elementos por medio de órdenes de retiro / ordenes de entrega, el proveedor deberá emitir documentos que deben contener como datos básicos: Nombre completo del Servidor Público, documento de identificación, prenda, cantidad a retirar, Valor total, y nombre y direcciones de los establecimientos. Este documento debe venir firmado por el representante legal o quien haya sido designado para tal fin.

ASPECTO REGULATORIO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es el de COMPRAVENTA y teniendo en cuenta la tipología contractual que se enmarca este se encuentra regulado normativamente por el artículo 1849 del Código Civil, el cual señala:

> *"La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio"*

El contrato de compraventa es un contrato bilateral a través del cual una de las partes (vendedora) se obliga a la entrega de una cosa determinada y la otra (compradora) a pagar por ella un precio, ya sea en dinero o signo que lo represente.

Las obligaciones del vendedor según el artículo 1880 del código civil son las siguientes:

• La entrega o tradición de la cosa vendida.
• El saneamiento de la cosa vendida

Respecto a la entrega de la cosa, esta debe realizarse en el tiempo estipulado por las partes y debe entregarse exactamente la cosa que figura en el contrato; en el artículo 1882 del código civil expresa que si el vendedor retarda por culpa suya la entrega el comprador tiene dos opciones, preservar el contrato con derecho de ser indemnizado o desistir del contrato también con derecho a pedir indemnización de perjuicios.

En cuanto al saneamiento de la cosa vendida encontramos dos situaciones la primera es la obligación de amparar al comprador en el dominio y posesión de la cosa vendida para que este la ejerza de manera pacífica, y por otro lado responder por los vicios redhibitorios (vicios ocultos). Cuando se ampara al comprador en su dominio y posesión de la cosa esto comprende el saneamiento por evicción, evicción no es más que amparar al comprador cuando este ha sido privado en todo o en parte de la cosa por sentencia judicial.

Por otra parte, en cuanto al saneamiento por evicción según lo expresado en el artículo 1895 del código civil, solo debe responder el vendedor cuando las evicciones tengan una causa anterior a la venta a menos que en el contrato se haya estipulado otra cosa.

- **Obligaciones del comprador en el contrato de compraventa**:

La obligación principal del comprador está contemplada en el artículo 1928 del código civil que dice lo siguiente:

"*La principal obligación del comprador es la de pagar el precio convenido"*

Pagando el precio convenido en el contrato de compraventa el comprador extingue dicha obligación, pero ¿Dónde debe hacerse dicho pago? El pago debe hacerse en el lugar que se estipulo por las partes en el contrato y si no se estipuló, en el momento de la entrega de la cosa vendida.

Al igual que cuando el vendedor incumple con cualquiera de sus obligaciones, como por ejemplo no entregar la cosa en el lugar y tiempo determinado y por dicha razón el comprador puede pedir indemnización por perjuicios causados e incluso rescindir el contrato, así mismo cuando el comprador no cumple con la obligación de pagar el precio convenido en el tiempo y lugar estipulados, es decir, se constituye en mora; tiene el vendedor los mismos derechos de pedir indemnización de perjuicios o también puede rescindir dicho contrato y pedir indemnización.

Respecto al pago del precio convenido en el contrato de compraventa, en el inciso dos del artículo 1929 del código civil hay algún muy interesante que es lo siguiente:

> *"Con todo, si el comprador fuere turbado en la posesión de la cosa, o probare que existe contra ella una acción real de que el vendedor no le haya dado noticia antes de perfeccionarse el contrato, podrá depositar el precio con autoridad de la justicia, y durará el depósito hasta que el vendedor haga cesar la turbación o afiance las resultas del juicio*"

6. Criterios Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo:

6.1.1 Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo

- **Requisitos Ambientales**

Luego de realizada la revisión con el formato requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo, el siguiente contrato no requiere obligaciones especificas contractuales ni precontractuales para la realización del mismo.

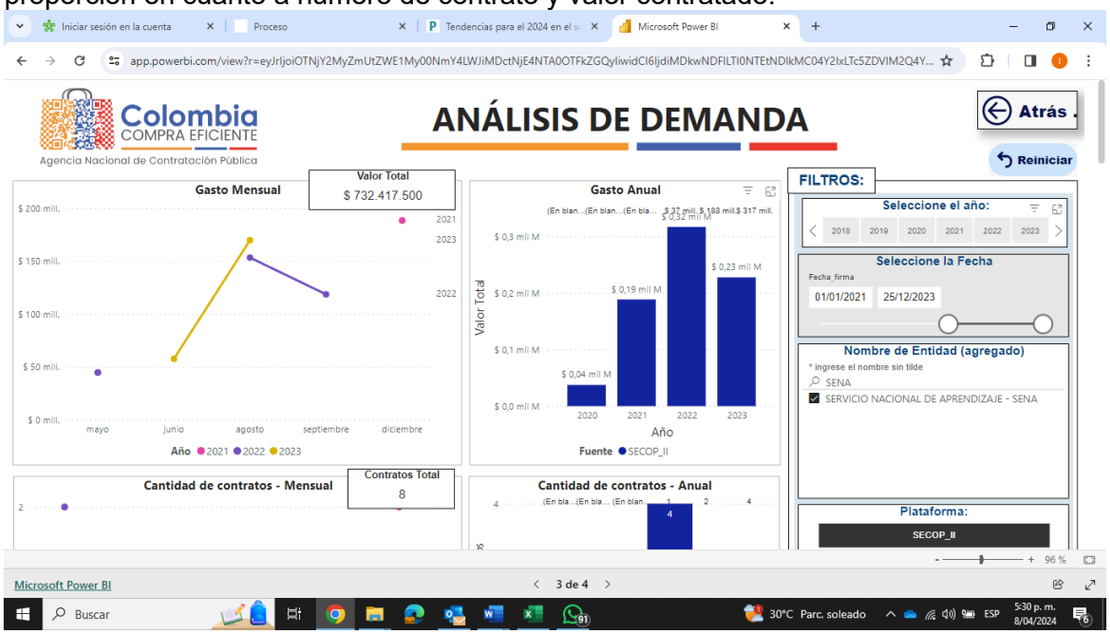
- **Requisitos SST**

- DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual

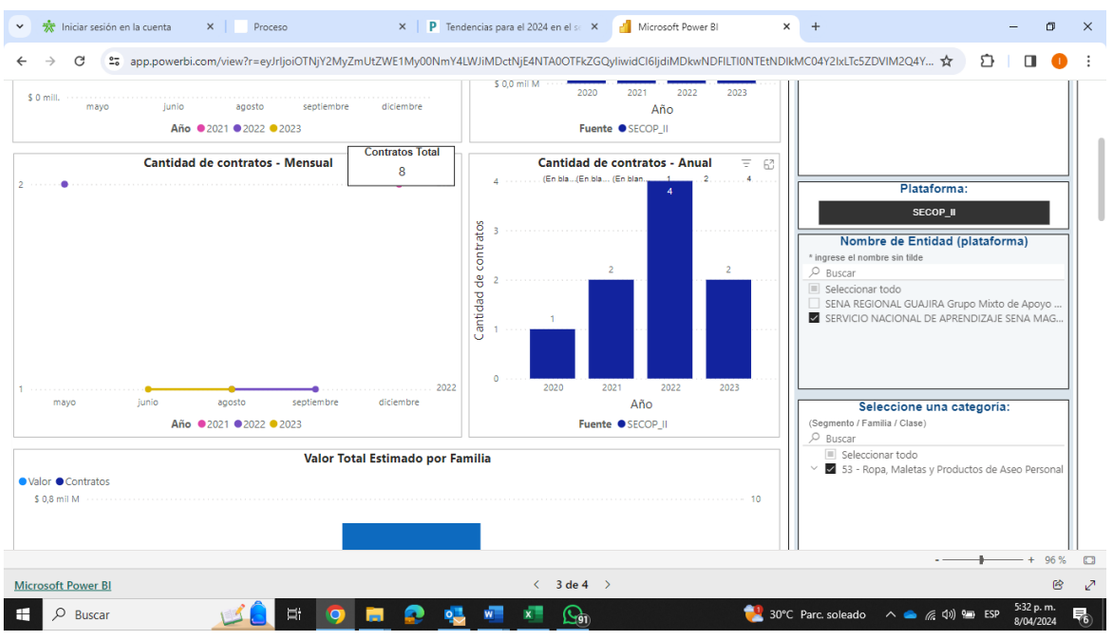
7. ANALISIS DE LA DEMANDA

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos

correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.[5]

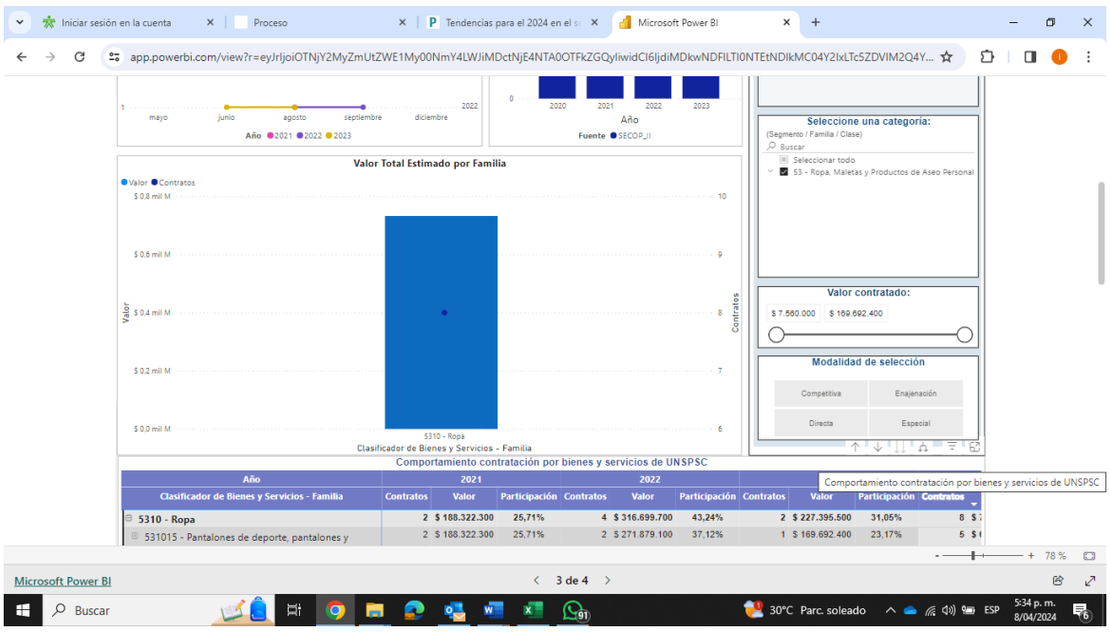


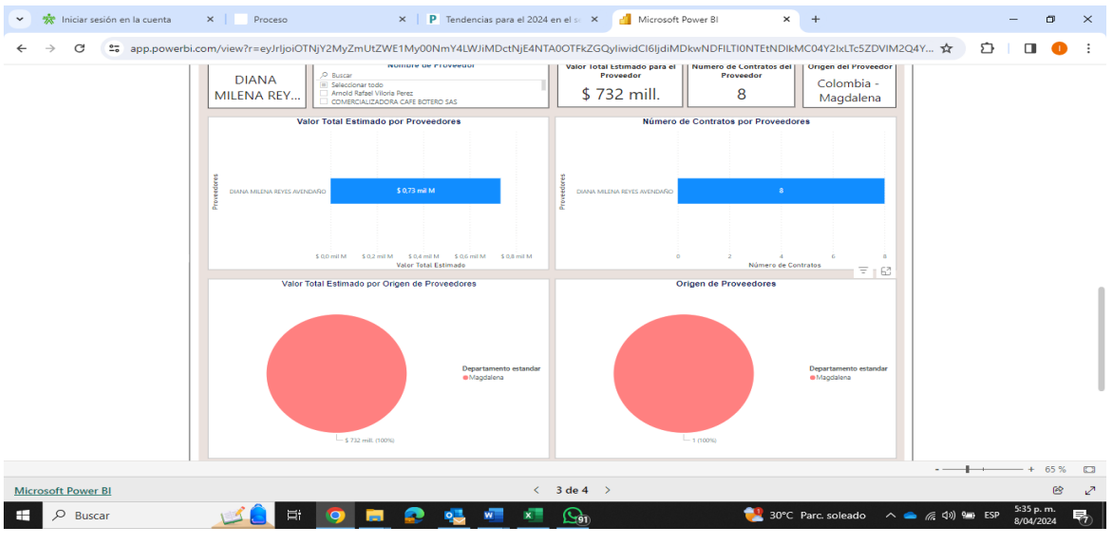
De acuerdo con la información obtenida luego de los filtros empleados, se observa que la Entidad ha contratado un total de $732.417.500 durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, relacionando con ropa textil, lo cual indica que cada año se viene adelantando una contratación en relación con el objeto.

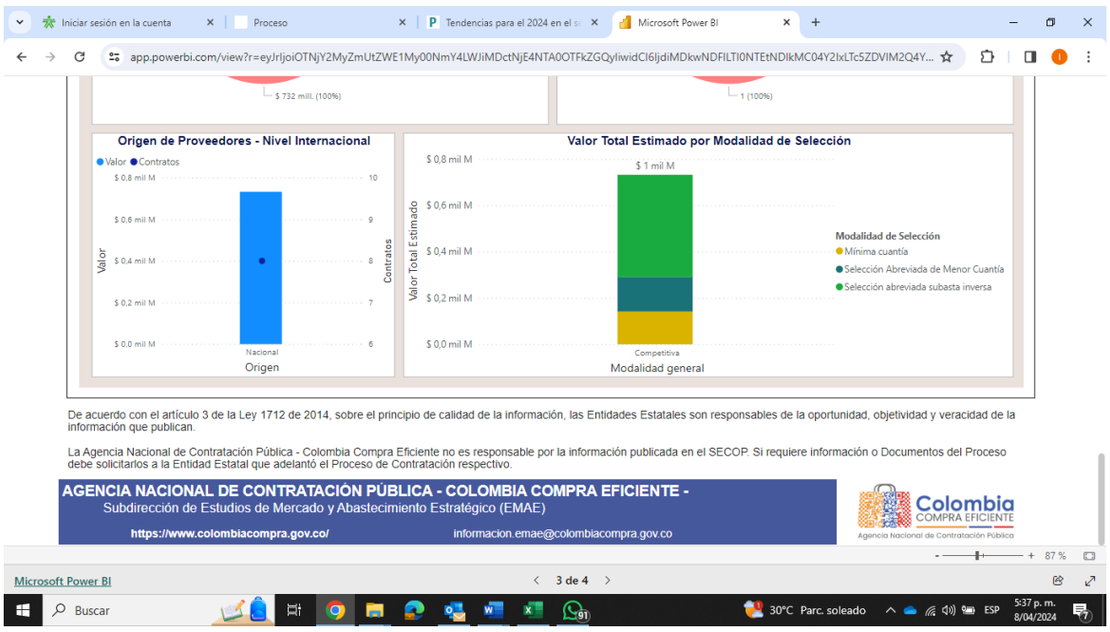


COMPORTAMIENTO CONTRATACIÒN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC AÑO 2021-2022-2023

5
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c







Del resultado arrojado sobre el Origen de Proveedores, se evidencia que en gran parte del territorio nacional se encuentran proveedores que proporcionan el servicio a contratar y que

además demuestran interés en participar en las convocatorias publicadas por la Entidad; sin embargo, las contrataciones se han suscrito con proveedores domiciliados en los Departamento del Magdalena.

En cuanto a la modalidad de selección, la más utilidad por la Entidad corresponde a la Mínima cuantía

Además del análisis realizado por la *Herramienta de Análisis de Demanda*, tomaremos como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por el Despacho de la Regional para contratar la compra de Dotación de Ropa de Trabajo para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena, de acuerdo al presente estudio teniendo como resultado los siguientes aspectos:

ENTIDAD	MODALIDAD SELECCION	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
SENA REGIONAL MAGDALENA	Mínima cuantía	MC-MGN-0036-2023	Contratar la compra de dotación de ropa de trabajo y calzado de los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales de la Regional Magdalena del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2020 no incluidos en el AMP CCE-967-AMP-2019.	Lote1:***17.312.300*** Lote 2: ***$40.390.800***
SENA REGIONAL MAGDALENA	Mínima cuantía	**MC-MGN-0057-2021**	Adquirir a título de Compra-venta, la Dotación de Ropa de calle para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Magdalena; según el art 79 de la convención colectiva de trabajo Sena-Sintrasena.	**$39.852.850**
SENA REGIONAL MAGDALENA	Mínima cuantía	**CO1.PCCNTR.3711009-2022**	Adquirir a título de Compra-venta, la Dotación de Ropa de calle para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Magdalena; según el art 79 de la convención colectiva de trabajo Sena-Sintrasena.	*Lote1($11.427.800)* *Lote 2($*33.392.800
SENA REGIONAL MAGDALENA	**Selección abreviada por Subasta Inversa**	SASI-MGN-0003-2022	Adquirir a título de compraventa la Dotación de Ropa de Trabajo para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena.	$153.283.100

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos

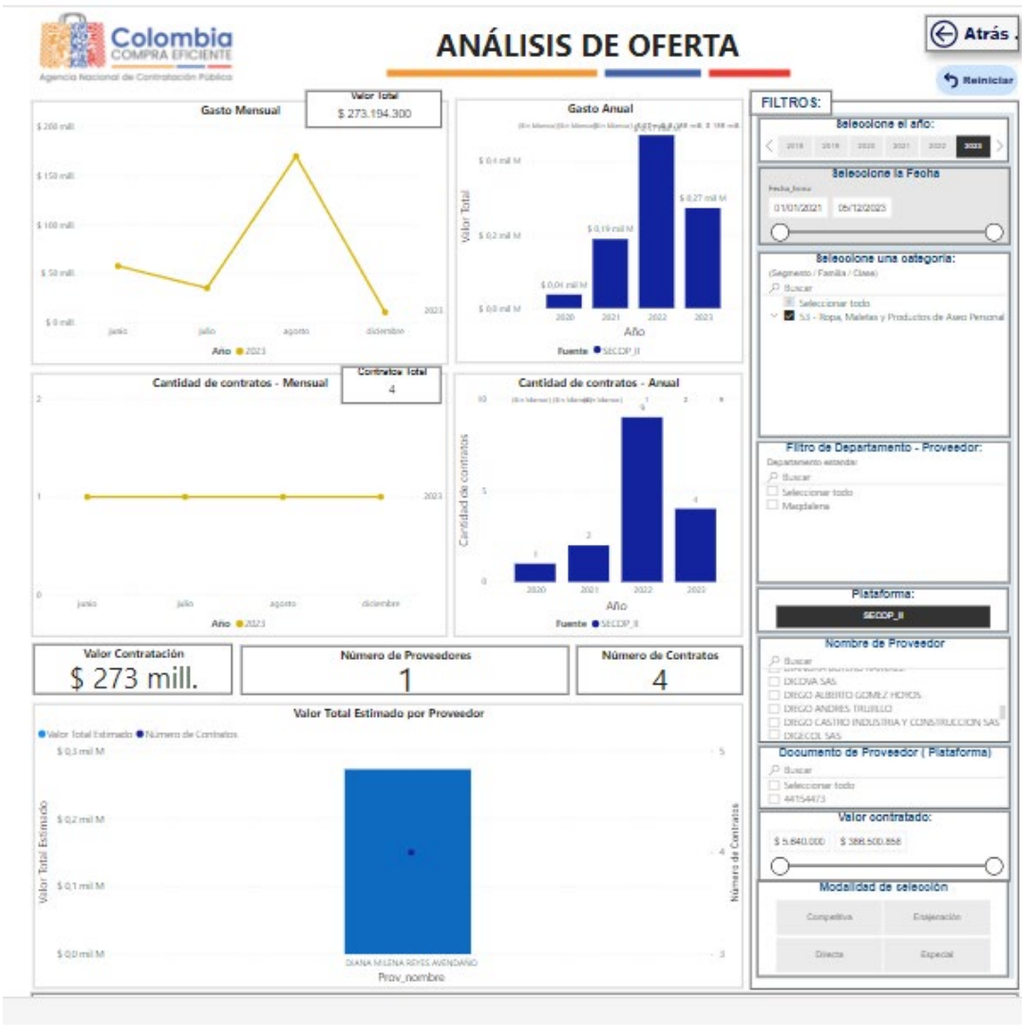
correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.[6]

6. ANALISIS DE LA OFERTA

En economía se define la oferta como aquella cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos. Más concretamente, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado (un pueblo, una región, un continente…) a un precio dado, bien por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

Los servicios demandados en el presente proceso de contratación son muy comunes con una gran oferta en el mercado, teniendo en cuenta para el funcionamiento de cualquier empresa o entidad se requieren los equipos de cómputo el cual ayuda en al funcionamiento de las labores de cada empresa y/o entidad.

6 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Empleando los mismos filtros de la Análisis de la Demanda en cuanto a Fecha, Categoría y Departamento, se observa que existe en el mercado Local empresas que ofrecen el servicio objeto del presente proceso de selecciones capaces de satisfacer las necesidades del SENA quienes se encargan de atender comercialmente los requerimientos de las entidades públicas y privadas a nivel nacional. En el Departamento del Magdalena se han suscrito un total de 4 contratos por un total de $ 273.194.300 con 1 proveedor en la modalidad mínima cuantía.



COMPORTAMIENTO CONTRATACION POR BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	3	$ 262.633.500	96,13%	3	$ 262.633.500	96,13%
531015 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	1	$ 169.692.400	62,11%	1	$ 169.692.400	62,11%
531021 - Batas y monos	1	$ 57.703.100	21,12%	1	$ 57.703.100	21,12%
531016 - Faldas y blusas	1	$ 35.238.000	12,90%	1	$ 35.238.000	12,90%
5311 - Calzado	1	$ 10.560.800	3,87%	1	$ 10.560.800	3,87%
Total	4	$ 273.194.300	100,00%	4	$ 273.194.300	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oport información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere infor debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

La oferta, en economía, es la cantidad de bienes y servicios que los oferentes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos.

Más concretamente, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado (un pueblo, una región, un continente…) y a un precio dado, bien por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía.

Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

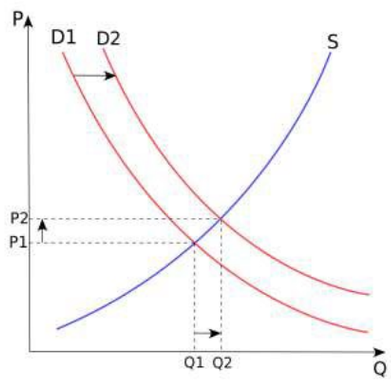
Con la diversificación y tecnificación de la economía, el concepto de oferta ha ido en evolución constante a lo largo de tiempo. Desde una única unidad de venta (por ejemplo, la oferta de pan en la Edad Media era única y a un precio fijo), hasta contar con verdaderas discriminaciones de precios, en función de calidad, la cantidad, el lugar donde se ofrezca e incluso al mercado objetivo al que vaya destinado.

En cualquier sistema económico, ya sea de economía planificada o libre mercado, la oferta juega un papel fundamental en la determinación del precio, ya que es la interacción de esta con la demanda en ese momento la que podrá trasladar al precio la cuantificación y valoración de los productos y servicios a las necesidades de los demandantes.

Por otra parte, en ocasiones la oferta no viene dada por acciones del mercado, sino que viene impuesta por alguna institución (Estado, Administración, Organización…) para poder suplir unas necesidades.

Esto se produce, aunque no haya demanda, e incluso en ocasiones los productores pactan ofrecer unos mismos bienes a un precio similar, rompiéndose la cadena de libre mercado y quebrando la competencia.

Trasladando a un gráfico los comportamientos de la oferta y demanda que acabamos de explicar, se comprende que la curva de oferta (S) sea creciente y la curva de demanda (D) sea decreciente.



Estos servicios son prestados por empresas locales y nacionales pero por razones de cercanía, es conveniente que las empresas tengan sede en la ciudad de Santa Marta Atendiendo las ofertas que se han presentado en la Entidad en vigencias anteriores en la venta de este tipo de bienes, éstos se especializan en el Sector Secundario-Bienes y Servicios y se analizan las características de los oferentes, utilizando bases de datos, reportes empresariales, directorio telefónico, internet.
Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose que a nivel local.

En tal sentido, a continuación, se presenta el listado de las empresas que pueden prestar los productos solicitados por la Entidad: así

NOMBRE EMPRESA	DIRECCION
MATTELSA	Cra. 5 #26b7, Santa Marta, Magdalena Teléfonos: 01-800-0413757
GEF PUNTO BLANCO	Centro Comercial Buenavista, Calle 29A #9-14 Local 47ª Teléfono: (5) 4334270
ALMACENES D'MODA SA	Cra. 5 #13-25 Teléfono: 3400320
ARTURO CALLE	C.C. Buenavista Local 92 Avenida el libertador Teléfono: (5) 4331149
QUEST S.A.S.	Calle 29 # 15 - 100, Centro Comercial Ocean Mall Local 132 (2) 4895000 ext. 9084
TIENDA VO5	Cl. 15 ## 5-09 Teléfono: (5) 4316911
STOP JEANS	Cra. 5a #15-16 Teléfono: (5) 4310191
ALMACEN EL CAMPEON	Cl 11 8-18 Teléfonos : (57) (5) 4215193
ALMACÉN SOFÍA	Cl 29 14-190 L-25 C.C. Ocean Mall Teléfonos : (57) (5) 4308414
ALMACÉN LINA MARÍA	Cr4 21-28 Teléfonos : (57) (5) 4213485
ALMACEN STICK	C.C Buenavista L. 120 Santa Marta
ALMACEN ARTURO CALLE	C.C. Buenavista L-92 Santa Marta
METAMORFOSIS	C.C. OCEAN MALL L-20 Santa Marta
Alberto VO5	Cra. 5 #12-55, Santa Marta
GINO PASSCALLI	Carrera 4 Calle 26, Calle 22 Cra. 5-54 Santa Marta

Atendiendo las ofertas que se han presentado en la Entidad en vigencias anteriores en la prestación de este tipo de bienes, éstos se especializan en el Sector Terciario- comercio y se analizan las características de los oferentes.

Que de acuerdo con el análisis anterior se observa que en el mercado local existen proveedores que pueden cubrir la necesidad de la entidad por lo tanto el presente proceso puede ser limitado a mipymes territoriales.

7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los indicadores de la capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al proceso de contratación y de los posibles oferentes (ver guía para la elaboración de estudios del sector y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

Para la realización de este análisis se tuvo en cuenta la información que se encuentra en el plataforma Sistema Integrado de Información Societaria - “SIIS” de la Superintendencia de Sociedades, donde se encuentra la información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respetivas regiones para la formulación de políticas, (Fuente: (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/), encontrando el subsector– **G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados** y **G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir.**

En consecuencia, se realiza un análisis a través de los reportes de estados de situación financiera y estados de resultados integral para los sectores mencionados de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades siendo estas muestra representativas para establecer los indicadores financieros del sector al cual pertenece las empresas del objeto contractual, con el último corte establecido en la página de Superintendencia de Sociedades el cual es el 31 de diciembre de las vigencias 2023, 2022 y 2021, arrojando la siguiente información, que será de referencia para establecer los indicadores financieros del presente proceso de contratación.

Información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas del sector económico G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados y G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir. – estados de situación financiera y estados de resultados integral.

DATOS	2023	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE	2.301.786.297	2.429.537.948	1.905.649.914
ACTIVO NO CORRIENTE	798.490.953	676.451.582	662.369.900
TOTAL ACTIVO	**3.100.277.250**	**3.105.989.530**	**2.568.019.814**
PASIVO CORRIENTE	1.521.858.278	1.425.479.861	1.120.723.140
PASIVO NO CORRIENTE	368.706.446	433.938.139	385.939.915
TOTAL PASIVO	**1.890.564.724**	**1.859.418.000**	**1.506.663.055**
TOTAL PATRIMONIO	1.209.712.526	1.246.571.530	1.061.356.759
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**3.100.277.250**	**3.105.989.530**	**2.568.019.814**
UTILIDAD OPERACIONAL	283.211.484	262.977.596	233.633.623
GASTOS DE INTERESES	149.963.748	93.771.156	73.714.485

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Índice de Liquidez

Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

La entidad conforme a la información recopilada en los balances del sector, toma la totalidad de los valores correspondientes a los índices de liquidez desde el año 2021 al 2023, los cuales al promediarse los valores nos da como resultado un índice de liquidez de **1,67** el cual es acorde al promedio del Sector y se encuentra ajustado a las necesidades que el SENA requiere.

2023	2022	2021	Promedio
1,64	1,67	1,70	**1,67**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ = IGUAL O SUPERIOR A 1,67

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

La entidad conforme a la información recopilada en los balances del sector toma la totalidad de los valores correspondientes a los índices de endeudamiento desde el año 2021 al 2023, los cuales al promediarse los valores nos da como resultado un índice de endeudamiento del **59,84%** el cual es acorde al promedio del Sector y se encuentra ajustado a las necesidades que el SENA requiere.

2023	2022	2021	Promedio
0,61	0,60	0,59	0,5984

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = MENOR O IGUAL A 59,84%

Índice Cobertura de Intereses

Utilidad operacional / gastos de intereses. Está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema

La entidad conforme a la información recopilada en los balances del sector toma la totalidad de los valores correspondientes a los índices de cobertura de intereses desde el año 2021 al 2023, los cuales al promediarse los valores nos da como resultado un índice de endeudamiento del **2,62**; el cual es acorde al promedio del Sector y se encuentra ajustado a las necesidades que el SENA requiere.

2023	2022	2021	Promedio
1,89	2,80	3,17	2,62

ÍNDICE COBERTURA DE INTERESES = MAYOR O IGUAL A 2,62

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad Sobre Patrimonio
Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido del patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La entidad conforme a la información recopilada en los balances del sector toma la totalidad de los valores correspondientes a los índices de Rentabilidad sobre Patrimonio desde el año 2021 al 2023, los cuales al promediarse los valores nos da como resultado un índice de Rentabilidad sobre Patrimonio del **22,17%**; el cual es acorde al promedio del Sector y se encuentra ajustado a las necesidades que el SENA requiere.

2023	2022	2021	Promedio
0,23	0,21	0,22	0,2217

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO - IGUAL O SUPERIOR A 22,17%

Rentabilidad Sobre Activos
Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por

cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La entidad conforme a la información recopilada en los balances del sector toma la totalidad de los valores correspondientes a los índices de Rentabilidad sobre Activos desde el año 2021 al 2023, los cuales al promediarse los valores nos da como resultado un índice de Rentabilidad sobre Activos del **8,90%**; el cual es acorde al promedio del Sector y se encuentra ajustado a las necesidades que el SENA requiere.

2023	2022	2021	Promedio
0,09	0,08	0,09	0,0890

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO - IGUAL O SUPERIOR A 8,90%

Por lo anterior, los índices a solicitar en el proceso de selección son los siguientes:

INDICADOR	RANGO REQUERIDO EN EL PROCESOD E CONTRATACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,67
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 59,84%
Razón de cobertura de intereses *Nota: De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, en el caso de oferentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros teniendo como denominador cero (0), en estos casos los oferentes quedaran habilitados con respecto a la Razón de Cobertura de Intereses.	Mayor o igual a 2,62
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 22,17%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 8,90%

Información financiera para proponentes extranjeros
Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen: (i) Balance general (ii) Estado de resultados.

Santa Marta,

Firmado digitalmente por Carlos Helman Uribe Tarazona

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
Director SENA Regional Magdalena

Vo. Bo. Belkis Peña Fernandez- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Lisneida Celedón Urbina- Abogada Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó Comité estructurador:

Área Solicitante: *Lisneys Rosellon Barros* ***Técnico Grado 02*** ***(lrosellon@sena.edu.co)***

Área Jurídica: *Lisneida Celedón Urbina - Abogada - Contratación. (lceledon@sena.edu.co)*

Área Financiera: *Melson Ribón Garcia - Auxiliar Grado 2 (nribon@sena.edu.co)*